LOS EJES DE LA ESI

EJE: VALORAR LA AFECTIVIDAD

Introducción

¿Qué significa incluir la dimensión afectiva en la Educación Sexual Integral? Responder a esta pregunta nos remite en primera instancia a algunas preguntas más amplias: ¿Cómo se piensa la afectividad? ¿Qué lugar tiene la afectividad en la educación en general? ¿Qué papel juega la consideración de las emociones y sentimientos en el aprendizaje?

En la formación docente, esta mirada sobre la afectividad no fue históricamente prioritaria en planes y programas de estudio. Como en el resto del sistema educativo, a la hora de la selección de contenidos se han privilegiado siempre los aspectos conceptuales y metodológicos por sobre los actitudinales.

Sin embargo, en toda dinámica grupal y en toda vida institucional se hacen presentes manifestaciones de la afectividad, y la escuela no es una excepción a esta realidad. Por eso es imprescindible contemplar esta dimensión que nos atraviesa como sujetos individuales y colectivos. Encontrar modos de expresar los sentimientos y emociones, hacerse entender y poder también leer en el otro sus expresiones de afectividad, reflexionar junto con otros sobre los vínculos humanos y su repercusión en la vida socio-emocional de cada ser humano, son aprendizajes que nos llevan toda la vida, pero que es preciso acompañar desde la escuela de diferentes maneras.

En la propuesta de Educación Sexual Integral que se desprende de la Ley 26.150, la dimensión **afectiva** es ineludible si queremos trabajar a partir de este enfoque. No incluir los aspectos relacionados a los vínculos, sentimientos, valores y emociones que constituyen al ser humano, sería caer en un modo de reduccionismo que no se condice con la ***perspectiva integral*** de la sexualidad. Es necesario que la escuela tome esta dimensión y le otorgue el valor profundamente humano que tiene, ligado a un gran abanico de derechos individuales y sociales conquistados por la sociedad en su conjunto. Frente a las banalizaciones y simplificaciones de la afectividad que los medios de comunicación y los mercados pueden hacer en un marcocultural signado por valores y discursos consumistas, es necesario que la escuela enseñe sistemáticamente a reflexionar sobre actitudes como la escucha, la empatía, la solidaridad, la inclusión, el respeto, el amor.

A partir de aquí pueden desprenderse otras preguntas más específicas como: ¿Qué lugar tienen los vínculos entre las personas? ¿Constituyen el contexto del aprendizaje, o lo condicionan? ¿Qué ocurre cuando se cierra la puerta a la expresión de las emociones en la escuela? ¿Los sentimientos pueden ser entendidos en términos de contenidos de aprendizaje? ¿Se puede educar para poder expresar y reflexionar mejor acerca de las propias emociones y sentimientos? ¿Es posible desarrollar capacidades afectivas como la empatía, la solidaridad y el respeto por los y las demás? Intentaremos responder si no a todas, al menos a algunas de estas preguntas.

En principio, no se puede pensar el acto pedagógico por fuera del encuentro entre personas. Tanto en la vida como en la escuela, la afectividad despliega todo su potencial partiendo de esa experiencia con un otro. En este vínculo de apertura, de reciprocidad, de diálogo, de escucha, de intercambio, el aprendizaje solo es posible mediado por vínculos afectivos en los que el deseo de apertura al otro lleva a tener una mirada de reconocimiento y respeto. En este sentido, la afectividad es tanto contexto como condición de los aprendizajes.

Para seguir profundizando en la idea de cómo se hace presente la afectividad en el vínculo pedagógico, podemos analizarlo desde una perspectiva más metodológica ¿Cómo se aprende? ¿Con quién? ¿De quién? El acto educativo nunca es un acto aislado, se aprende con y de otros; hay una potencia que construye más y mejores aprendizajes si estos se realizan trabajando con otros. Pero el **trabajo con otros** requiere ser aprendido, aunque sea habitual desarrollar tareas grupales en la escuela. En este sentido, es importante resaltar que hay que enseñar a trabajar con otros, es decir: la relevancia de la palabra de todos, la escucha atenta y respetuosa de todas las opiniones y saberes, la valoración de las diferentes propuestas y modos de resolver una tarea, la comprensión de que el error es parte del proceso de construcción de conocimiento, poder poner en evidencia los propios límites, compartir producciones,

resolver un problema en conjunto. Todas estas facetas del aprendizaje junto con otros, ponen en juego la sensibilidad, el afecto, la necesidad de apertura y sobre todo, la necesidad de dejarnos transformar a nosotros mismos en este proceso.

> *La escuela es uno de los ámbitos en el que las personas se forman en tanto personas y por tanto es un espacio donde se aprende a crear vínculos, a ser más o menos dependiente o independiente, a resolver conflictos y a vivir con ellos, a llegar a acuerdos o a explicitar desacuerdos. Es un espacio vital en el que se aprende a ser ciudadanos en un mundo complejo, culturalmente diverso y desigual, un mundo que es una encrucijada en la que aquellos que aprenden y quienes ayudan a aprender conviven, piensan y aprenden a ser personas en su contexto actual, en su cultura, en su presente.*
>
> *Así pues, la escuela se constituye en uno de los posibles espacios de encuentro y despliegue de las tramas vinculares entre personas y por ello las metas y modos del trabajo escolar pueden tener una profunda influencia en el desarrollo de ciertas habilidades, capacidades o competencias respecto de las relaciones sociales, en especial las que se dan en el interior de grupos formados por afinidad o para la resolución de tareas compartidas*[1]*.*

Hasta acá pareciera que hablamos únicamente de los vínculos entre docentes y alumnas/os. Pero ¿pensar la afectividad en la escuela remite sólo a las emociones de niños, niñas y adolescentes? ¿Qué pasa con nuestras emociones y sentimientos? ¿Desde dónde establecemos nuestros vínculos? ¿Estamos abiertos a los otros? ¿Cómo influyen en nuestra tarea estos aspectos? ¿Se cuenta en las escuelas con espacios para compartir las alegrías y malestares, para reflexionar acerca del vínculo entre colegas y con otros adultos de la comunidad escolar?

Si bien el oficio de enseñar se ha desarrollado históricamente como un oficio solitario ("*cierro la puerta del aula y hago lo que quiero*"), la educación sexual integral, acompañando las nuevas perspectivas pedagógicas, también propone este debate acerca de la potencia de los equipos de trabajo en las escuelas. Así, "aprender con otros", trasciende los grupos de aprendizaje en las aulas, implica también encuentros entre las y los docentes y equipos de conducción que conviven cotidianamente, dando lugar a discutir situaciones que preocupan o generan temor, a poder compartir alegrías o aliviar malestares y angustias que pueden devenir de la tarea misma, de conocer algunos aspectos de las historias de las y los estudiantes y acompañarlos en su crecimiento, entre otras cuestiones.

> *Consideramos que la mejor manera de abordar (…) interrogantes, temores, prejuicios y modelos es a través del diálogo entre adultos; poner en común estas cuestiones y discutirlas, teniendo en cuenta que los cambios llevan su tiempo. Para esto, es necesario que en la escuela se habiliten espacios de debate y reflexión entre adultos. Tanto en estos espacios como en los destinados a la capacitación docente, no es suficiente contar con ciertos saberes, sino también desarrollar la capacidad de acompañamiento, de reconocimiento y respeto del otro u otra, de cuidar y de escuchar.*[2]

La ESI incluye la dimensión de la afectividad

Empecemos por pensar que si incluimos la afectividad en tanto contenido curricular, podemos hacer de esta dimensión humana un campo de reflexión -conjuntamente con otros/as-, sobre los vínculos, las emociones, los sentimientos, los deseos y conflictos, favoreciendo el conocimiento de si mismo/a y de los y las demás, y un campo de promoción y desarrollo de vínculos, actitudes y comportamientos basados en el respeto, la solidaridad y el cuidado. Esto se dice con cierta facilidad, pero sabemos que llevarlo al aula no es tarea sencilla. Por eso, en los Lineamientos Curriculares de ESI, se pueden encontrar múltiples contenidos relacionados con la afectividad en las diferentes asignaturas. Y en los Cuadernos de ESI y Láminas didácticas para cada nivel educativo, hay varias propuestas a fin de desarrollar estos contenidos en el aula, con lo cual no nos detendremos aquí en este aspecto.

Para hacer un rápido repaso: algunos de los temas que se pueden abordar desde la dimensión afectiva de la ESI en la escuela son:

- la amistad y el enamoramiento;

[1] Ministerio de Educación Nacional, UNICEF, OEI, Asoc. Civil Educación para todos. "Una escuela secundaria obligatoria para todos. El desarrollo de capacidades y las áreas de conocimiento" UNICEF (mayo 2010), pág. 78-79.

[2] "Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Contenidos y propuestas para el aula", 2010, pág. 14.

- las habilidades comunicativas de emociones, sentimientos, deseos, necesidades, problemas;
- la reflexión y el desarrollo de habilidades psicosociales tales como: la escucha y la empatía, la resolución de conflictos a través del diálogo, la toma de decisiones y el pensamiento crítico y creativo.

Pero, como venimos planteando, la afectividad, no constituye únicamente un contenido curricular, sino también una dimensión inevitable e imprescindible de la vida escolar. Pensemos que la escuela suele habilitar y a su vez proscribir ciertas manifestaciones afectivas entre alumnos/as, entre docentes, y entre éstos y los y las estudiantes. Cada ambiente, espacio y tiempo que hacen a la vida institucional, está signado por este tipo de normativas, muchas de ellas explícitas pero otras también implícitas. Al abordar la afectividad como una dimensión de la ESI, es indispensable que también la escuela trabaje sobre la significación y valoración que se le da a la expresión de sentimientos y emociones en la cotidianidad escolar para poder ser coherentes entre lo que la escuela "hace" y lo que "dice". Este hacer, estas prácticas que se ponen en acto, pueden llegar a ser mucho más contundentes que lo que se aborda como contenido de enseñanza. En este sentido, si por un lado se trabaja sobre la igualdad de trato y oportunidades para mujeres y varones a través de ciertos contenidos curriculares, y luego se pautan las interacciones en el recreo, en forma desigual para varones y para mujeres, se estará negando en los hechos lo que se expresa con la palabra. La mayor parte del tiempo, la afectividad está presente en todos los actos de la vida escolar, pero pasa muchas veces desapercibida. A veces incluso se expresa de manera que queda fuera de nuestra primer mirada y sólo la descubrimos cuando algo que pasaba inadvertido se nos muestra como portador de un mensaje. Por ejemplo, un chico que falta con frecuencia a la escuela, puede ser una conducta portadora de afectos: de temores, de enojos, de tristeza. Lo importante es estar atentos a lo que sucede en la vida escolar en cuanto a esta dimensión de emociones, sentimientos y vínculos, para que se convierta en un contenido y ocasión de aprendizaje para todas y todos.

Por otra parte, a veces la afectividad queda expresada a viva voz en episodios que irrumpen en la cotidianeidad escolar. Muchas veces la visibilidad de estas manifestaciones afectivas está vinculada a que se generan peleas, enojos, cargadas, angustias asociadas con la sexualidad o el crecimiento. ¿Cuándo pueden aparecer? Son absolutamente imprevisibles, puede darse en los recreos, en el marco del trabajo áulico, entre pares, entre docentes y estudiantes, entre docentes. Tal vez poner la mirada sobre este asunto sea el mayor desafío: poder visibilizar los conflictos, poner palabras para enunciar lo que sentimos, lo que nos pasa ante tal o cual evento, valorar el espacio reflexivo para generar cada vez mejores climas de trabajo, de diálogo, de cuidado y de contención para todos los que día a día hacen la escuela.

Qué es eso de las emociones y sentimientos

Nuestras ideas, pensamientos, creencias y aún nuestros posicionamientos no son neutros, se encuentran impregnados de emociones y sentimientos. Como las emociones tienen un fuerte arraigo en el mundo simbólico y en cada historia personal, será necesario tomar en serio la necesidad de revisarlas críticamente, sobre todo la producción y significación cultural de las mismas. Asimismo en relación a los sentimientos, es importante la distancia que se requiere para verlos con claridad, reconocerlos, identificarlos, enunciarlos. De estas capacidades dependen muchas de las habilidades necesarias para generar **vínculos positivos[3].** Por ejemplo, la empatía como posibilidad de interpretar los sentimientos ajenos, constituye una percepción y movimiento interior hacia el otro/a, que se basa en la posibilidad de poder hacerlo primero con los propios. O el desarrollo de la capacidad de tomar decisiones, que dependerá no solamente de contar con la información necesaria, sino también con la valoración de lo que cada uno/a puede, sabe, tiene, ha logrado en el camino de una mayor autonomía, sin someterse a las presiones de los pares.

Cuando la escuela favorece el análisis y expresión de emociones y sentimientos, favorece la valoración y el respeto por la palabra propia y la ajena, y crea mejores condiciones para el abordaje desde el enfoque de Derechos y la Diversidad, entre ellas la diversidad sexual. Pero esta valoración positiva no puede lograrse si en las aulas y en la escuela no se vivencian espacios de diálogo, respeto y confianza en los que se puedan poner palabras a la afectividad, sin ser por ello estigmatizados/as o discriminados/as, y en los que se pueda construir una perspectiva crítica respecto de la reproducción de los estereotipos de género o de la heteronorma.

[3] Llamamos vínculos positivos a aquellos que promueven, facilitan o potencian el desarrollo de las capacidades, habilidades y singularidad propia de cada sujeto, sin que se vulneren los derechos de ninguno de ellos o de otros/as.

Por ejemplo, si las alumnas no pueden expresar su necesidad de participar de algunas prácticas de las que usualmente se las excluye por el mero hecho de ser mujeres, o si algún estudiante no encuentra canales para expresar su enojo por las burlas que recibe respecto de su sexualidad, no hay espacio posible para la valoración de todos y todas por igual, y para desarrollar el enfoque de Derechos.

Es innegable que el conflicto es inherente a los vínculos entre las personas, y tampoco es deseable que los conflictos desaparezcan, porque a partir de ellos se reconocen las diferencias, se profundiza en una mirada sobre los otros/as no intrusiva ni desdeñosa o burlona, como tampoco indiferente, sino respetuosa y amistosa. A partir de los conflictos es que se puede avanzar en mejores acuerdos y soluciones a los problemas de la convivencia cotidiana, y en este sentido es parte de la tarea de la escuela brindar a las y los estudiantes habilidades y oportunidades reiteradas de tematizar los conflictos, ponerles palabras, avanzar hacia posibles resoluciones.

La intimidad propia y la ajena

Históricamente en las escuelas existe el hábito de registrar múltiples datos, entre ellos algunos que hacen a la intimidad de las familias. A lo largo de la escolaridad de las y los alumnos van elaborándose legajos con profusa documentación que reúne informes, entrevistas, copias de boletines, entre otros, en los que pueden identificarse prácticas habituales del orden de la privacidad de las personas, indagatorias acerca de los relatos familiares (como, por ejemplo, *¿fue un bebé buscado, un embarazo deseado*?) o preguntas acerca de las configuraciones familiares (*¿Con quién vive*? *¿Sus padres son separados*?). Sabemos que para que la escuela pueda acompañar mejor al niño/a en su trayectoria escolar, es necesario conocer algo de su entorno y su historia. Tenemos que pensar qué cuestiones de la vida del niño puede resultar enriquecedor saber, a la hora de lograr una mejor comprensión del niño en la escuela Hay un límite a veces muy sutil entre relevar esta información con el sentido de potenciar su experiencia escolar, e indagar en la intimidad de la familia. Tenemos que saber que cada familia tiene derecho a su intimidad, a decidir qué quiere contar, cuándo y a quién; por ende la escuela también debe respetar ese derecho, pero priorizando siempre los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En relación a la intimidad de las y los alumnos es importante tener en cuenta algunas orientaciones según la edad y etapa madurativa: en niños y niñas pequeñas, se requiere enseñar en la escuela sobre el cuidado de las partes del cuerpo, la privacidad de las partes íntimas y la diferencia entre “buenos y malos tratos” entre otros temas; en adolescentes es importante promover prácticas de cuidado basadas en el respeto y la equidad de género, y la resistencia a la presión de los pares.

Por otra parte, pensemos que en la escuela cotidianamente niños y niñas, chicos y chicas, adolescentes, adultos manifiestan su afecto mediante besos, abrazos, caricias, palabras amorosas que denotan una diversidad de vínculos de amor, de amistad y también de enamoramiento. ¿Qué hace la escuela con estas manifestaciones de afecto? ¿Qué permite y qué prohíbe? ¿A quiénes y en qué circunstancias? ¿Se perciben y valoran del mismo modo estas expresiones si se producen entre varones y mujeres, que entre mujeres o entre varones? ¿Qué tipo de expresiones sí y cuáles no? ¿Desde qué supuestos y prejuicios estamos valorando estas manifestaciones de afecto?

Muchas veces, los chicos y las chicas toman iniciativas y producen impulsivamente acercamientos físicos sin tener en cuenta los sentimientos de sus pares. A veces, estas actitudes pueden provocar rechazo en quien las recibe. Si la escuela puede proponer reflexionar sobre este tipo de situaciones, considerándolas malentendidos, estará promoviendo tratos más respetuosos en los vínculos.

Cuando la escuela se convierte en un ámbito propicio para aprender a respetar los límites entre el propio cuerpo y el de los demás, esto no significa alertarse ante todos los acercamientos físicos (besos, caricias, abrazos), sino en la medida en que estos se convierten en una imposición de unos/as sobre otros/as. En este sentido, los docentes pueden promover el debate y construcción de acuerdos sobre formas respetuosas y cariñosas de demostrar amor entre pares; sobre los límites que pueden ponerse cuando no se comparten los sentimientos o cuando no se desea un acercamiento físico, favoreciendo que estos límites se expresen en palabras.

El rechazo a toda manifestación afectiva coercitiva y a toda forma de abuso y violencia de género y sexual

Este punto está muy vinculado al anterior. La dimensión de la afectividad también se asocia tanto a los aprendizajes acerca del cuidado y la protección como al rechazo a toda forma de violencia. Se trata de

visibilizar esta temática, el respeto y el cuidado por el propio cuerpo y el de los demás, y el poder decir "no" ante situaciones que vulneren derechos. Es importante generar en la escuela espacios de confianza y apoyo para que las y los adultos puedan intervenir en caso de abusos padecidos por sus alumnos o aún frente a la sospecha de cualquier modo de violencia.

Varias cuestiones se incluyen en este punto y pueden ser abordadas desde los distintos ejes: derechos, cuidado del cuerpo, género, diversidad y afectividad: el abuso sexual infantil, la distinción entre buenos tratos y malos tratos, la presión de los pares, los vínculos violentos en parejas adolescentes, la coerción sexual, entre otras. En los materiales producidos por el Programa de ESI, hay una multiplicidad de propuestas y definiciones conceptuales sobre estas problemáticas. Lo importantes aquí es reconocer que la mirada de las y los docentes y los adultos de la escuela, va a incidir en el abordaje curricular y en las decisiones institucionales frente a estas problemáticas. Pensemos en un ejemplo. Los mensajes que recibimos en nuestra propia socialización, en el hogar y en la escuela, han adjudicado a los niños ciertas habilidades típicamente "masculinas": la mayor capacidad para la fuerza y destreza motora, el mejor manejo de herramientas, más ingenio para resolver problemas, manifestaciones de conductas más agresivas. Mientras tanto a las mujeres se les han atribuido capacidades para el cuidado de los otros, para la expresión de las emociones y la sensibilidad, y se les ha dado permiso para la expresión artística y estética. Pensemos entonces hasta qué punto estas creencias que nos han constituido como sujetos, reproducen estereotipos sobre varones y mujeres. Y si no nos preguntamos acerca de estos supuestos y preconceptos que recortan nuestra mirada, probablemente asumamos actitudes discriminatorias y contribuyamos a que se reproduzcan las desigualdades de género que alimentan vínculos empobrecidos, limitantes, dependientes, manifestaciones afectivas coercitivas y muchas veces violentas.

Propósitos formativos de ESI vinculados en forma directa con el eje "Valorar la afectividad"

- Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo, respetando y haciendo respetar los derechos humanos.
- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.
- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo-a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.
- Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.

Algunos contenidos de ESI vinculados en forma directa con este tema

Nivel Inicial

Conocimiento y exploración del contexto

- La puesta en práctica de actitudes que promuevan la solidaridad, la expresión de la afectividad, el respeto a la intimidad propia y ajena y el respeto por la vida y la integridad de sí mismos y de los otros-as.

Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales

- El reconocimiento y expresión de los sentimientos, emociones, afectos y necesidades propios y el reconocimiento y respeto por los sentimientos, emociones y necesidades de los-as otros-as.
- La manifestación de sus emociones y el aprendizaje de la tolerancia de sus frustraciones.

Desarrollo de comportamientos de autoprotección

- EL desarrollo y valoración del concepto de intimidad y la valoración del respeto y cuidado de la intimidad propia y de los otros/as.

Nivel Primario

Primer ciclo

Formación ética y ciudadana

- El conocimiento de sí mismo-a y de los otros-as a partir de la expresión y comunicación de sus sentimientos, ideas, valoraciones y la escucha respetuosa de los otros-as, en espacios de libertad brindados por el/la docente.

Ciencias naturales

- El reconocimiento del cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.
- El reconocimiento y el respeto de las emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad y sus cambios: miedo, vergüenza, pudor, alegría, placer.

Lengua

- La producción y valoración de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustias, alegrías y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.

Educación física

- El desarrollo de actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo-a y de los otros-as a través de actividades motrices que posibiliten la resolución de conflictos cotidianos y la convivencia democrática.

Educación artística

- La construcción de la progresiva autonomía y autovaloración respecto de las posibilidades de expresarse y comunicar mediante los lenguajes artísticos (visual, musical, corporal y teatral).

Segundo ciclo

Formación ética y ciudadana

- La generación de situaciones que permitan a las alumnas y los alumnos comprender y explicar los sentimientos personales e interpersonales, las emociones, los deseos, los miedos, los conflictos, la agresividad.

Ciencias naturales

- El reconocimiento de las implicancias afectivas de los cambios en la infancia y la pubertad. La valoración de los cambios en los sentimientos que se producen en mujeres y varones. El miedo, la vergüenza, el pudor, la alegría, la tristeza, el placer. El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de los otros/as.

Lengua

- La lectura de obras literarias de tradición oral y de obras literarias de autor para descubrir y explorar una diversidad de relaciones y vínculos interpersonales complejos, que den lugar a la expresión de emociones y sentimientos.

Educación artística

- El hacer, pensar y sentir de los alumnas y alumnos a través del conocimiento de los distintos lenguajes artísticos.

Nivel Secundario

Ciclo Básico

Formación ética y ciudadana –Derecho

- El reconocimiento y expresión de los deseos y necesidades propios y el respeto de los deseos y las necesidades de los/as otros/as, en el marco del respeto a los derechos humanos.

Ciencias naturales –Educación para Salud

- El reconocimiento de emociones y sentimientos vinculados con la sexualidad humana y sus cambios, estableciendo su diferencia con la reproducción y genitalidad.

Lengua y literatura

- La lectura de libros donde se describan una diversidad de situaciones de vida de varones y mujeres y donde se trabaje la complejidad de sentimientos que provoca la convivencia.

Educación física

- El despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el cuidado de uno/a mismo/a y por el otro/a.

Educación artística

- La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc.

Ciclo orientado

Formación ética y ciudadana -Derecho

- La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.

Ciencias naturales –Educación para la Salud

- La valoración de las relaciones de amistad y de pareja. La reflexión en torno a las formas que asumen estas relaciones en los distintos momentos de la vida de las personas.

Lengua

- La reflexión e indagación sobre la expresión de los sentimientos amorosos a lo largo de la vida.

Educación artística

- La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los/as otros/as.

EJE: CUIDAR EL CUERPO Y LA SALUD

Introducción

_
Si se realizara un recorrido sobre algunas de las formas de entender y vivir al “cuerpo” a lo largo de la historia, veríamos que estas se encuentran íntimamente ligadas al momento político, económico, social en el cuál se inscriben, como así también a la cultura y a las creencias de cada época. Esto sería suficiente para demostrar que el cuerpo no se agota en la dimensión netamente biológica sino que esta misma corporeidad es constituida por los significados y valoraciones que se le otorgan en cada sociedad, por los sentidos que circulan en torno al cuerpo en todas las instituciones que atraviesan la vida de un sujeto.

Nuestro cuerpo lleva las marcas de nuestra historia: las miradas, contactos y lenguaje que, cuando éramos niñas/os, tuvieron sobre el mismo las personas más próximas afectivamente a nosotras/os -madre, padre, abuelos/as, tías/os, hermanas/os, cuidadores-. Habrá quienes vivenciaron las caricias, besos, abrazos como algo intenso, frecuente o bien como algo raro, infrecuente; quienes experimentaron violencias de distinto tipo sobre su cuerpo que quedaron allí enquistadas; quienes sintieron confusamente lo inapropiado de ciertos contactos. Habrá quienes recibieron una mirada de aceptación, de aprobación o bien de exaltación de su cuerpo, o por el contrario, de desaprobación o de rechazo. Habrá quienes lo vivenciaron como un lugar conocido, seguro, fuente de placeres, y otros como ajeno, peligroso, vedado. Habrá quienes desde niños tuvieron que sobrevivir tempranamente haciendo uso de su cuerpo –mediante el trabajo infantil, por ejemplo- o quienes pudieron experimentarlo de acuerdo a las posibilidades y capacidades de cada momento de su desarrollo.

Todas estas percepciones y experiencias seguramente se habrán visto reforzadas y profundizadas, o bien puestas en cuestión y transformadas, en la escuela y en otras instituciones o ámbitos por los que transitaron cotidianamente. Probablemente, muchos/as construyeron su propia imagen corporal mediante mensajes y discursos contradictorios o divergentes sobre el propio cuerpo y sobre “el cuerpo” en general, procedente de diversas fuentes, y con marcadas diferencias según el sexo biológico. En la construcción de las representaciones y valoraciones sobre el propio cuerpo intervino entonces esa historia, que es tanto historia individual como colectiva. Porque podemos decir que, particularmente en nuestra sociedad actual, los medios masivos de comunicación y el modelo consumista imperante cumplen un papel importantísimo en la producción de los modos de entender y vivir el cuerpo, y que es necesario analizar críticamente: lo convierten en objeto para el consumo, establecen los modelos de belleza corporal, exaltan el cuerpo joven, multiplican los deseos en torno al mismo, etc. Los modelos de salud y de belleza cambian en cada momento histórico y en cada sociedad, y producen efectos concretos sobre los cuerpos. El hecho de que el estado tenga que intervenir muchas veces con normas legales que regulan ciertos aspectos de la mercantilización del cuerpo, confirma aquella afirmación. Pensemos por ejemplo, en la Ley de Talles N° 12.665/05 de la provincia de Buenos Aires y en la Ley Nacional de Trastornos Alimentarios N° 26.396/08.

Asimismo, el cuerpo ha sido y es objeto de reflexión para diversas ciencias, como por ejemplo: la medicina, la sociología, la antropología, la psicología. Resulta interesante acercarnos a las ciencias sociales y poder tomar los aportes que construyen una mirada distinta y crítica. También el arte ha representado y representa los cuerpos en la pintura, la escultura o el teatro, entre otras. Todas estas producciones simbólicas pueden ser de gran ayuda a la hora de reflexionar acerca del lugar y significación del cuerpo en la sociedad.

El cuerpo como lugar de la identidad

Siguiendo el desarrollo anterior, devenir sujetos sexuados, hacerse mujer o varón no es sólo un dato inicial biológico ni individual psicológico, sino un proceso a lo largo de una historia personal, social, cultural y política. Allí reside su complejidad, porque deviene de un entrecruzamiento entre todas estas dimensiones que influyen sobre nuestra biografía, y contribuyen a que seamos quienes somos.

Si entendemos al cuerpo como una dimensión importante de nuestra identidad, debemos considerar cuánta influencia tienen el contexto histórico, la cultura, la condición social, en la forma de cuidarlo, de valorarlo y de creerlo bello. Esta idea de cuerpo como espacio de entrecruzamiento entre la biología y las prácticas sociales, de cuerpo historizado, implica que la identidad se construye con todos estos componentes, siempre en un entramado de vínculos, desde los más próximos hasta los más lejanos o mediatizados, con múltiples representaciones, imágenes, gestos, actitudes, símbolos, palabras.

Analicemos brevemente una de las dimensiones de la propia identidad, como es la construcción de la "femineidad" y la "masculinidad". La sociedad suele depositar expectativas distintas en los varones y en las mujeres. Según las mismas, algunas conductas y formas de ser, serían esperables "sólo" para los varones y otras serían "exclusividad" de las mujeres. Estas expectativas pasan a formar parte de los llamados "estereotipos de género" que asignan de manera diferente, para mujeres y varones, tareas y roles, valoraciones, cuidados del cuerpo, formas de expresar las emociones y construir vínculos. Estos estereotipos no sólo implican diferencias de género sino también relaciones de desigualdad entre varones y mujeres, que generalmente se naturalizan, es decir, se perciben como atributos "normales" e incuestionables.

En relación con el cuerpo, para los varones, un cierto estereotipo impone la idea de que su cuerpo masculino es la sede del ejercicio de la fuerza, el poder, el dominio de los espacios públicos, el empleo, rasgos asociados a la masculinidad hegemónica. Y para las mujeres, el cuerpo no sólo se relaciona con características opuestas a las anteriores –debilidad, fragilidad, reproducción, pasividad, lo doméstico como espacio exclusivo- sino que adquiere una mayor centralidad ya que se considera que en él mismo reside su feminidad. Esto quiere decir que el cuerpo femenino se convierte en sede del «ser mujer», cuerpo que debe ser bello, agradable, muchas veces «cuerpo-objeto». Podríamos decir que hay un doble discurso en relación al cuerpo femenino: por un lado, es visto desde el rol tradicionalmente atribuido a la mujer como madre, encargada de la crianza de los hijos, ocupando el ámbito doméstico. Por otro lado, el cuerpo femenino es mirado como objeto de deseo sexual y medido desde parámetros estéticos hegemónicos, tanto por los varones como por las mismas mujeres. Un buen ejercicio sería analizar a fondo por donde pasa hoy día la femineidad hegemónica, cómo interactúan estos modelos corporales masculino y femenino (y esta doble mirada sobre lo femenino) y el modo en que condicionan el comportamiento recíproco entre varones y mujeres. Trabajar en la escuela sobre *distintas* masculinidades y feminidades favorece procesos saludables. En los materiales de ESI de los distintos niveles hay propuestas para trabajar en forma curricular con alumnas y alumnos los estereotipos de género y analizar críticamente su influencia en la construcción de las propias imágenes corporales.

El cuerpo, la salud y el enfoque de derechos

Cuando nos referimos al cuidado del cuerpo desde la ESI, abarcamos una multiplicidad de temas relacionados con el ejercicio de los derechos: el conocimiento y el respeto del propio cuerpo y el respeto por el cuerpo del/la otro/a; el reconocimiento de la propia intimidad y la de los/as otros/as; el ejercicio placentero y responsable de la sexualidad, el modo en que las construcciones de género condicionan la percepción y valoración del cuerpo de las mujeres y varones y sus vínculos; la expresión de las emociones y la afectividad a través del cuerpo, la promoción de buenos tratos, la construcción de la autonomía; la toma de decisiones conscientes y reflexivas sobre el propio cuerpo, el respeto por la diversidad y la protección de salud, entre otras cuestiones.

En los materiales didácticos del Programa de ESI para los tres niveles educativos -inicial, primario y secundario- hay propuestas para trabajar en el aula sobre casi todos estos aspectos tanto desde el eje de Cuidado del Cuerpo y la Salud, como desde otros ejes como Derechos, Diversidad, Afectividad, razón por la cual no nos extenderemos en estos contenidos aquí.

El paradigma de los derechos humanos ubica a las personas como sujetos de derechos. Existen diferentes tratados internacionales[4] como también diferentes leyes nacionales[5] que garantizan el respeto y el ejercicio de los derechos del cuerpo en la sexualidad y la reproducción, ya que refieren a la protección de derechos fundamentales en estos ámbitos, tales como el derecho a la vida, a la salud, a la igualdad y a la no discriminación, a la integridad personal, a la intimidad y a estar libres de violencia. Si definimos a la salud como un complejo fenómeno biopsicosocial, también el derecho a la vivienda, la educación y al trabajo son indispensables para que los derechos del cuerpo tomen forma concreta.

La protección de la salud sexual y reproductiva es un paso indispensable para el goce de los derechos sexuales y reproductivos. Para ello, el estado y especialmente la escuela, debe generar acciones que tomen en cuenta las necesidades particulares de los niños, niñas y adolescentes, a partir de su diversidad y sus condiciones de vida[6]. En este sentido, es necesario que la escuela articule con los servicios de salud locales para derivar oportunamente y abordar en forma conjunta aquellos aspectos que hacen a la atención de la salud y al acceso a información específica (por ejemplo, sobre métodos anticonceptivos).

Desde un punto de vista pedagógico, la salud sexual y reproductiva se desarrolla en la ESI según contenidos curriculares adecuados a cada nivel, incluyendo el conocimiento sobre los cambios corporales pero vinculados también a los cambios afectivos y vinculares; la prevención de las ITS (que incluye la prevención del VIH); la relación entre modelos de belleza, estereotipos de género, cuerpo y salud; etc.

El cuerpo en la escuela

La escuela, como todas las instituciones, está atravesada por los discursos hegemónicos sobre el cuerpo, que es necesario visibilizar y analizar con una mirada crítica. En primer lugar podemos hacernos la siguiente pregunta: ¿qué concepción de cuerpo sustentan nuestras prácticas docentes? Percibimos que hay una multiplicidad de rituales, símbolos y normativas que circulan en la escuela y que pueden portar mensajes estereotipados y discriminatorios en relación al cuerpo ligados a la apariencia física por ejemplo. Pensemos qué sucede en la cotidianidad de la escuela con la reproducción de estos mensajes estereotipados sobre el cuerpo en general y sobre los cuerpos femeninos y masculinos en particular. Por ejemplo, reflexionemos acerca de qué normas hay en la escuela –ya sean explícitas o implícitas- para el ingreso a la escuela, para los momentos de formación, de entrada al aula y de disposición corporal en el aula, y si hay criterios normativos diferentes según se trate de mujeres o de varones. En este sentido, pensemos si se permiten ciertos comportamientos corporales para los varones que se proscriben para las mujeres, o si se perciben prejuiciosamente ciertas actitudes corporales en las mujeres como "provocativas"; si en las clases de educación física se generan grupos separados, en los que se habilita el desarrollo de ciertos ejercicios o deportes en forma excluyente por género, o bien por constitución física.

Por el contrario, cuando la escuela hace lugar al cuerpo y la sexualidad –alejados de estereotipos- pueden ser pensados y vivenciados, como lugares de placer y espacios de afectividad y cuidado de uno mismo y del otro, de despliegue subjetivo, de encuentro con otros, de experiencia afectiva y amorosa. Allí donde es posible hacer lugar a la historia, a la narración de uno mismo en el marco de esa historia, al reconocimiento de que vivimos en lazo con otros/as y que esto demanda cuidados, acompañamiento y

---

[4] Algunos de los instrumentos internacionales:
Declaración Universal de Derechos Humanos
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
Convenciones sobre los Derechos del Niño/a
Convención Americana de Derechos Humanos
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW
Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará.
(Manual de Género para niñas, niños y adolescentes. Irene Castillo y Claudio Azia- 2010-).

[5] Ley Nacional de SIDA, 23.798/1990; Ley Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, 25.673/2003; Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, niños y adolescentes, 26.061/2005; Ley Programa Nacional de Educación Sexual Integral, 26.150/2006; Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollan sus relaciones interpersonales, 26.485/2009, Ley de Matrimonio Igualitario, 26.618/2010; Ley de Identidad de Género, 26.743/2011; Ley de Prevención y sanción de la Trata de personas y asistencia a sus víctimas (26.364, del año 2008) y su modificatoria Ley 26.842 de 2012; entre otras.

[6] Manual de Género para Niñas, Niños y Adolescentes (mayores de 12 años). Irene Castillo – Claudio Azia.

búsqueda de afecto, se desmiente la idea de que el cuerpo es un organismo, una máquina, un modelo, un objeto de consumo o un objeto a ser programado para ocupar un rol social determinado. La singularidad tiene allí posibilidades de despliegue, en un cuerpo que es, también, pensamiento y afectividad.

Como vimos, hablar del "Cuidado del cuerpo y la salud", desde esta mirada, implica de alguna manera también hacer referencia al resto de los ejes de la ESI: "Reconocer la perspectiva de género", "Valorar la afectividad", "Respetar la Diversidad" y "Ejercer nuestros derechos". Y en algún punto, resulta inescindible un eje del otro.

A continuación, vamos a repasar algunos conceptos vinculados con el abordaje integral del cuerpo a lo largo de los tres niveles educativos:

El cuerpo en el Nivel Inicial

La espontaneidad y la curiosidad de los niños y niñas sobre su propio cuerpo y el cuerpo de los/as otros/as es habitual en el nivel inicial. Enseñar el cuidado del cuerpo y de la salud desde los primeros años es un proceso imprescindible para que las niñas y niños puedan aprender a valorarlo y respetarlo. También es importante que en el jardín aprendan los nombres de todas las partes del cuerpo humano, dado que esto facilita la visión integral del mismo. Precisamente, poder identificar los órganos que lo forman - en especial, los genitales – permite, a esta edad, que los traten como a una parte más del cuerpo, aunque al comienzo pueda generar vergüenza y risas. Además, poder identificar cuáles de ellas son las partes íntimas y porqué se llaman así, puede facilitar la identificación de situaciones de abuso sexual infantil. Esto no significa eliminar el vocabulario familiar, sino reconocerlo y valorarlo, y a la vez incorporar el código compartido en la escuela con las palabras correctas.

En el Jardín, los chicos y las chicas establecen relaciones interpersonales en las que se ponen en juego enseñanzas y aprendizajes sobre el cuidado del cuerpo y la salud. Esto incluye, la alimentación saludable, el abrigo, el afecto, el juego, la higiene corporal, el aprendizaje de las necesidades de atención y cuidado de la salud, y la igualdad de oportunidad en el juego y la expresión del cuerpo. En todo esto los/as docentes del jardín ocupan un lugar fundamental.[7]

El cuerpo en el Nivel Primario

Entre los intereses de las niñas y niños que están en la escuela primaria, ocupa un lugar central el conocimiento de su cuerpo, así como las diferencias entre chicos y chicas y con las personas adultas. Es importante que los/as docentes, respondan a estos intereses, cuidando que el vocabulario que utilicemos no lleve implícitas connotaciones peyorativas hacia determinadas partes del cuerpo.

En esta etapa resulta fundamental también abordar críticamente en la escuela, las características consideradas culturalmente como propias de varones y de mujeres, desarrollando actividades que contribuyan a disminuir actitudes y comportamientos discriminatorios y favoreciendo así la asunción positiva de la identidad sexual.

El cuidado del cuerpo y de la salud colabora en el ejercicio de la sexualidad. Es así que, al crecer, los chicos y las chicas aprendan nuevas actividades para cuidarse y también para cuidar a otros niños y niñas, evaluando los riesgos de ciertas situaciones en las que pueden involucrarse. Se trata también de que las niñas y los niños conozcan la responsabilidad de los adultos en su cuidado y crianza, tanto de parte de los familiares como de las otras personas encargadas de cuidarlos.

Reflexionar sobre la vida cotidiana permite ampliar el abanico de prácticas, actitudes e ideas saludables. La tarea de la escuela se basa en habilitar oportunidades para conversar y pensar situaciones en las que los vínculos promueven el cuidado de la salud; incorporar los derechos de los niños y niñas que enfatizan su protección integral; enseñar hábitos de cuidado y respeto del propio cuerpo y del cuerpo del otro. [8]

El cuerpo en el Nivel Secundario

[7] Serie de Cuadernos de ESI. Educación Sexual Integral para la Educación Inicial. Contenidos y propuestas para el aula.
[8] Serie de Cuadernos de ESI. Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. Contenidos y propuestas para el aula.

En la adolescencia, entran en juego aspectos como los cambios biológicos, el desarrollo de la identidad, el creciente sentido de autonomía y la capacidad tanto para el cuestionamiento de su entorno y el contexto social, como para la interacción con la sociedad. La necesidad de pertenencia expresada en la agrupación con los pares es un referente de su identidad, un espacio de diferenciación en relación con el mundo adulto y el pasaje del ámbito familiar a la vida social.

La adolescencia y la juventud constituyen también, por un lado, uno de los grupos etarios predilectos para la oferta o la imposición de modelos y múltiples formas de consumo, globalizadas por los medios masivos de comunicación. De este modo, los jóvenes son empujados a consumir bienes, ya sean productos, pensamientos o pareceres y prácticas sociales. Por otro lado, los cuerpos de adolescentes y jóvenes se constituyen a su vez en modelos para las generaciones adultas. La representaciones sociales de la adolescencia presentan una tensión entre constituirla por un lado en un modelo valorado positivamente que debe ser imitado manteniendo a cualquier precio en cuerpo jóvenes; y por otro lado, una visión de los adolescentes como un peligro y amenaza negativamente valorados[9]

La escuela debe constituirse en un espacio de ruptura y desnaturalización de algunos concepciones e ideales, en las que la reflexión y el pensamiento crítico, dé lugar a otros escenarios posibles para acompañar a los jóvenes y adolescentes en su crecimiento y desarrollo.

Propósitos formativos de ESI vinculados en forma directa con el eje "Cuidado del cuerpo y la salud"

- Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupos escolar.
- Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, de acuerdo a la franja etaria de los educandos.
- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo/a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.

Algunos contenidos de ESI vinculados en forma directa con este eje

Nivel Inicial

Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales

- La construcción de valores de convivencia vinculados al cuidado de sí mismo y de los/as otros/as en las relaciones interpersonales y la relación con el propio cuerpo y el de los/as demás.

Conocimiento y cuidado del cuerpo

- La identificación y valoración de las diferencias físicas de las personas como aspectos inherentes del ser humano que lo hacen único e irrepetible, permitiéndoles comprender la importancia de la diversidad.

Desarrollo de comportamientos de autoprotección

- El conocimiento y la apropiación de pautas que generen cuidado y protección, vínculo afectivo y de confianza con el propio cuerpo como estrategia para prevenir posibles abusos y que además permitan identificar y comunicar a personas adultas de confianza antes estas situaciones

Nivel Primario

Primer ciclo

Formación ética y ciudadana

[9] Olga Niremberg: Participación de adolescentes en proyectos sociales. Aportes y pautas para su evaluación, Buenos Aires, Paídos, Tramas Sociales, 2006, pp. 54-55

- La reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social, particularmente aquellas relacionadas con la sexualidad y las relaciones problemáticas que puedan derivarse de las diferencias entre varones y mujeres.
- La comprensión de distintos sistemas de conocimientos y creencias, profundizando en el análisis de diversas formas de prejuicio y discriminación en diferentes sociedades, atendiendo especialmente a aquellas que afectan la participación de mujeres y varones en diferentes espacios y procesos sociales: familiares, laborales, políticos; públicos y privados.

Glosario

Asignación de sexo: se realiza en el momento en que se nace, a partir de la apariencia externa de los genitales.

Género: se refiere a los aspectos socialmente atribuidos según el sexo de una persona (masculino o femenino). Las nociones de masculinidad o feminidad son construcciones socioculturales a partir de un hecho biológico como el sexo, y las personas aprenden a «ser varón» o a «ser mujer» mediante el proceso de socialización.

Identidad sexual: Es una parte de la identidad de las personas que posibilita el reconocerse, aceptarse y actuar como seres sexuados y sexuales. En la identidad sexual, podemos distinguir tres elementos diferenciados. Son los siguientes:

- Identidad de género: convicción íntima y profunda de pertenecer a uno o a otro sexo, más allá de las características biológicas.
- Rol de género: expresión de la masculinidad o de la feminidad acorde con las reglas establecidas socialmente.
- Orientación sexual: preferencias sexuales en la elección del vínculo sexo-erótico.

Machismo: fenómeno sociocultural que exalta los valores masculinos, la hombría, la virilidad, el poder de los hombres, expresado con violencia, fuerza y, ante todo, la actitud de superioridad y dominio sobre las mujeres.

Naturalización: la naturalización de los fenómenos sociales alude al proceso por el cual ciertos hechos que dependen de condiciones sociales y culturales y que, por lo tanto, varían con el tiempo y con las características del medio, tienden a percibirse como algo aceptable e inmutable.

Perspectiva de género: es la comprensión de los condicionantes socio-culturales en la construcción de las identidades de género así como el reconocimiento de la igualdad de derechos para varones y mujeres. Esta perspectiva implica:

- reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres;
- que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas;
- que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

Representaciones Sociales: hacen referencia a las construcciones de conocimiento integradas por informaciones, creencias, opiniones y actitudes; es una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido que contribuye a la construcción de la realidad social. En este sentido, las representaciones sociales sirven como marco de percepción en la interpretación de la realidad y, muchas veces, guían las prácticas que realizan los distintos actores sociales.

Sexismo: conjunto de ideas basadas en la creencia de la inferioridad del sexo femenino que viene determinada por las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. La construcción de un orden simbólico en el que las mujeres son consideradas inferiores a los hombres implica una serie de comportamientos y actitudes estereotipados que conducen a la subordinación de un sexo con respecto al otro. Algunas autoras establecen diferencias entre machismo y sexismo, ya que mientras el machismo es

una actitud inconsciente -en el sentido de que cuando a una persona con comportamientos machistas se le explica su actitud puede optar por abandonarlos- el sexismo representa una actitud consciente que propicia la dominación y subordinación del sexo femenino con respecto al masculino.

Sociedad patriarcal / Patriarcado: se refiere a un sistema u organización social de dominación masculina sobre las mujeres que ha ido adoptando distintas formas a lo largo de la historia.

Teoría Queer: la Teoría Queer rechaza la clasificación de los individuos en categorías universales como "homosexual", "heterosexual", "hombre" o "mujer", sosteniendo que éstas esconden un número enorme de variaciones culturales, ninguna de las cuales sería más fundamental o natural que las otras.

EJE: RESPETAR LA DIVERSIDAD SEXUAL

Introducción

Pensar y trabajar con la diversidad sexual en la escuela trae la posibilidad de encontrarnos con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias, implica sumar a la experiencia escolar aquello que nos es diferente a nuestra cotidianeidad. Al mismo tiempo, abordar la diversidad en general y la diversidad sexual en particular suele generar una serie de temores, inseguridades por parte de algunos/as docentes debido a que en términos generales en nuestra sociedad el tema de la diversidad sexual ha estado históricamente teñido de silencio, prejuicio, estereotipos que actúan como barrera a la hora de pensar algún proyecto educativo que contemple su inclusión.
Abordar la ***orientación sexual e identidad de género***[22], implica rescatar el significado profundo de convivir en una sociedad plural y poner en valor la diversidad. Esto contribuye a poder pasar de la idea de que debemos "tolerar" lo diferente, a valorar positivamente la multiplicidad de formas en las que las personas nos manifestamos, pensamos, actuamos y amamos. Hacer efectivo el principio de respetar las diferencias en el campo de la sexualidad, sigue siendo un desafío para la escuela, y para la sociedad en su conjunto.

Aspectos generales sobre la orientación sexual y la identidad de género

Más allá de las palabras y las intenciones, para quienes trabajamos en las instituciones educativas, educar en la diversidad no aparece como algo tan fácil de lograr, por ello es importante tener presente algunas ideas generales vinculadas con la orientación sexual y la identidad de género, como por ejemplo:

A) Reconocer la existencia de lo que se suele llamar presunción de heterosexualidad. ¿Qué significa esto? Presuponer que todas las personas con las cuales se interactúa son o deben ser heterosexuales. En nuestra comunidad, en la escuela, en cada aula, solemos actuar pensando que todas las personas con las que interactuamos son heterosexuales. Si no estamos atentos a esta presunción de heterosexualidad pueden aparecer expresiones o bromas descalificadoras o prácticas agresivas hacia las personas gays, lesbianas o tras.
O también, sin llegar a estos extremos, podemos creer que trabajamos para evitar la discriminación "en abstracto", defendiendo derechos de personas que están en otros ámbitos, sin comprender que quienes sufren esa discriminación pueden ser nuestros compañeros y compañeras, nuestros alumnos y alumnas, cualquiera de nosotros, ya que la heterosexualidad no es la única manera de vivir la sexualidad. Entonces, a la hora de reflexionar sobre nuestros supuestos relacionados con la diversidad sexual, debemos comprender que las personas lesbianas, gays, travestis, bisexuales, etc. se encuentran en todos los ámbitos sociales; en las grandes ciudades, en pueblos pequeños; en todas las profesiones y oficios; en todos los grupos sociales.

B) Combatir la discriminación por orientación sexual o por identidad de género no es sólo un tema de gays, lesbianas o trans sino de todas las personas. Es igual a lo que sucede cuando se abordan temas como el antisemitismo o la xenofobia, donde el tratamiento no involucra sólo a los grupos directamente afectados, sino a toda la ciudadanía.

C) No existe una sola manera de ser gay o lesbiana, como tampoco existe una sola manera de ser heterosexual o una sola manera de ser varón o ser mujer. Esta idea nos ayuda a no caer en estereotipos del tipo todos los gay son amanerados o todas las lesbianas son masculinas, como, en términos más generales, los hombres no lloran o las mujeres son débiles.

D) Es importante incorporar en nuestras reflexiones que no importa si se habla de un grupo grande o pequeño, si son muchas o pocas las personas gays, lesbianas o trans, todas son igualmente importantes, por lo tanto el respeto y los derechos deben ser siempre reconocidos. A esta altura, nadie dudaría en rechazar profundamente las expresiones xenófobas, no importa cuántos chicos y chicas extranjeros haya en nuestras aulas. Lo mismo debe ocurrir con la diversidad sexual y la identidad de género.

E) Suele ser habitual escuchar que cuando alguien se refiere a personas travestis se le anteponga el artículo masculino "el" y no el femenino "ella". Recordemos que la identidad de género es una categoría

[22] En el glosario se definen los términos orientación sexual e identidad de género y otros conceptos que se trabajan en este texto.

autopercibida, por lo tanto si una persona adopta una identidad femenina, tenemos que referirnos a ella en femenino, y si la identidad que asume es masculina, tenemos que tratarla en masculino. Puede ocurrir que estemos ante una persona cuya identidad de género no sea lo suficientemente explícita o clara para nosotros/as y dudemos en usar el masculino “el” o el femenino “ella”, en estos casos lo más indicado es preguntarle a la persona cómo se llama.
Para ir finalizando esta primera parte, tengamos en cuenta que en muchos lugares del mundo también se vienen produciendo importantes modificaciones en relación al estatuto normativo vinculado con la orientación sexual e identidad de género. En este sentido, en Argentina desde julio de 2010 las personas gays y lesbianas pueden contraer matrimonio (Ley Nº 26618 de Matrimonio Igualitario) en igualdad de condiciones que las personas heterosexuales. Y desde mayo de 2012 las personas trans pueden adecuar sus documentos de identidad en función de la identidad de género con la que se identifican (Ley Nº 26743 de Identidad de Género). Esta misma normativa, ordena que todos los tratamientos médicos que se deriven de la adecuación de la identidad de género sean prestados por el Estado Nacional.
De esta manera, Argentina a la vez que amplía derechos para sectores históricamente postergados, tiene legislación que castiga la discriminación por cualquier motivo (Ley Nº 23592 de Actos Discriminatorios), estas son herramientas valiosas que debemos conocer quienes trabajamos en el campo de la educación, porque son algunos de los marcos normativos que dan sentido a las prácticas y relaciones sociales que establecemos todos los días en las escuelas donde desarrollamos nuestro trabajo.

La discriminación por orientación sexual e identidad de género desde la escuela

El término ***discriminar*** tiene al menos dos acepciones que es importante tener en cuenta. Una de ellas equivale a distinguir una cosa de la otra, sin ningún tipo de valoración negativa. En este sentido, por ejemplo, podemos decir que alguien discrimina cuando separa las piezas blancas de las piezas negras para jugar al ajedrez, tiene que ver con diferenciar, clasificar. Sin embargo, desde otra acepción, que es la que nos interesa trabajar aquí, el término discriminación implica una conducta de desprecio hacia una persona o grupo, sostenida por prejuicios y estereotipos sociales. Entre las distintas excusas que se esgrimen para sostener ese desprecio encontramos el color de la piel, la creencia en alguna religión, la pertenencia a un grupo étnico, determinadas características físicas, la nacionalidad, la orientación sexual y también la identidad de género
Si bien contamos con una amplia cantidad de conceptos, ideas y normas como acabamos de ver, incorporar la diversidad sexual y la no discriminación por orientación sexual e identidad de género a la vida escolar sigue siendo un desafío. En este sentido, nos pueden surgir algunas preguntas, como por ejemplo: ¿Qué podemos hacer desde la escuela para comprometernos con este desafío? ¿Cómo podemos evitar el sufrimiento de tantos y tantas jóvenes que no son heterosexuales, y que sufren diariamente la discriminación, la burla o la violencia de los demás en nuestras escuelas? ¿Cómo revertimos estas situaciones, trabajamos sobre los prejuicios instalados, y recuperamos la riqueza de las singularidades de las personas en post de una sociedad democrática y plural? ¿Qué aporte podemos hacer desde la implementación de la Educación Sexual Integral al respeto por la diversidad en las aulas?
Los/as docentes y directivos en tanto agentes del Estado tenemos que abocarnos a generar las condiciones para evitar las situaciones de discriminación por orientación sexual o por identidad de género en las escuelas. Esto significa trabajar activamente para evitar que se den situaciones de discriminación y también implica hacer frente a muchos temores, creencias falsas y prejuicios propios y ajenos, que se han instalado, casi sin darnos cuenta, en nuestra tarea cotidiana. Por lo tanto, la reflexión sobre nosotros/as mismos/as como docentes es una de las condiciones para abordar la educación sexual integral. Esta reflexión implica un proceso tanto subjetivo como institucional donde poner en debate las visiones y valoraciones, los modos de percibir, significar y actuar desde la escuela.
En este sentido, trabajar la discriminación por orientación sexual o por identidad de género en nuestras aulas no es sólo cuestión de incluir contenidos y pensar actividades. Se enseña y se aprende a través de las actividades que el equipo docente planifica, pero también influyen las formas en que organizamos la vida institucional, la manera en que resolvemos los episodios que irrumpen alterando la cotidianeidad de la escuela, cuando respondemos (o cuando no respondemos) las preguntas que chicos y chicas nos formulan sobre estos temas, cuando reflexionamos sobre nuestros propios prejuicios y temores para poder trabajarlos y así pensar acciones acordes con los derechos y las necesidades de nuestros alumnos y alumnas. Un ejemplo de actos que suelen pasar inadvertidos consiste en dejar pasar algunos hechos como las burlas e insultos basados en características de las personas, por considerarlas “cosas de chicos”.
Por eso, ocuparnos de este tema es una invocación a tratar de ser coherentes para no restarle legitimidad a nuestras acciones. De nada servirá que desarrollemos actividades políticamente correctas, si

no prestamos atención a la forma en que actuamos cotidianamente, propiciando el respeto y la puesta en valor de la diversidad en todo momento en el marco de nuestro trabajo docente. Para hacer realidad la inclusión y no discriminación en función de la orientación sexual y la identidad de género es preciso que la escuela pueda:

- Plantear una propuesta de educación sexual integral que genere estrategias y acciones claras para propiciar el respeto y la valoración positiva de todas las personas, sea cual sea su orientación sexual. De esta manera estaremos contribuyendo a hacer de las escuelas espacios en los cuales todas las personas tengan la libertad de poder expresar su condición sexual sin temor a ser discriminadas o estigmatizadas. La heterosexualidad, si bien es mayoritaria, no es la única manera de vivir la sexualidad.
- Analizar algunas afirmaciones que suelen circular relacionadas con la conveniencia o no de hablar con los/as jóvenes sobre la orientación sexual y la identidad de género. Muchos adultos afirman que "los adolescentes que manifiestan una conducta no heterosexual están pasando por una etapa que será superada con el transcurso del tiempo" (cosa que puede ocurrir o no, pero no invalida hablar del tema), o que "Hablar de homosexualidad puede predisponer a los y las jóvenes hacia esa orientación sexual" (una afirmación falsa, ya que tanto la orientación sexual como la identidad de género son procesos complejos donde intervienen muchos factores, y no se modifican por hablar del tema). Estas suelen ser justificaciones que muchas veces constituyen obstáculos para dialogar, y avanzar en la comprensión y la aceptación de la diversidad.
- Considerar que el reconocimiento ante los demás de una orientación no heterosexual, es una decisión que toma cada persona, al igual que elegir el momento y con quiénes compartirlo. Nadie puede obligar a otra persona a que silencie su condición sexual, ni se lo puede obligar a decirlo. No obstante, generar climas de libertad, confianza y respeto, promueve un mejor desarrollo de todas las personas, incluida la posibilidad de manifestarnos tal como somos y sentimos.

Propósitos formativos de la ESI vinculados en forma directa con el eje "Respetar la diversidad sexual"

Propósitos formativos:

- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.
- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo/a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.
- Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.
- Estimular la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, respetando, a la vez, la libertad de enseñanza, en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales.
- Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.

Algunos contenidos de ESI vinculados en forma directa con este eje

Nivel inicial

Conocimiento y exploración del contexto

- El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y sus dinámicas y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios
- La valorización y respeto de las propias opiniones y las de todas las personas por igual, sin distinciones de género, cultura, creencias y origen social

Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales

- El reconocimiento y expresión de los sentimientos, emociones, afectos y necesidades propios y el reconocimiento y respeto por los sentimientos, emociones y necesidades de los/as otros/as La

construcción cooperativa de normas a partir del diálogo sobre situaciones cotidianas que ocurren en el jardín de infantes y manifiestan prejuicios y/o no cuidado en las relaciones interpersonales

Conocimiento y cuidado del cuerpo

- La identificación y valoración de las diferencias físicas de las personas como aspectos inherentes del ser humano que lo hacen único e irrepetible, permitiéndoles comprender la importancia de la diversidad

Desarrollo de comportamientos de autoprotección

- El desarrollo y valoración de la noción del concepto de intimidad y la valoración del respeto y cuidado de la intimidad propia y de los otros/as

Nivel Primario

Formación ética y ciudadana
Primer ciclo

- El reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice la construcción socio histórica de las mismas, para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad

Ciencias naturales

- El reconocimiento y el respeto de las emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad y sus cambios: miedo, vergüenza, pudor, alegría, placer
- El reconocimiento del cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración

Lengua

- La valoración de las personas independientemente de su apariencia, identidad y orientación sexual
- La identificación de los roles adjudicados a niños y niñas en publicidades, libros de cuentos y programas televisivos según su edad. El trabajo en el aula sobre cualquier forma de discriminación

Educación física

- La comprensión, la construcción, la práctica y la revisión de diferentes lógicas de juego de cooperación y/o de oposición, con sentido colaborativo y de inclusión

Segundo ciclo

Formación Ética y Ciudadana

- La participación en diálogos y reflexiones sobre situaciones cotidianas en el aula donde se manifiestan prejuicios y actitudes discriminatorias.

Ciencias Naturales

- El análisis de situaciones donde aparezcan la interrelación entre los aspectos biológicos, sociales, psicológicos, afectivos y éticos de la sexualidad humana.

Educación Física

- La reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad y en el deporte espectáculo.

Nivel Secundario

Ciclo básico

Ciencias sociales

- La comprensión de procesos de construcción de identidades socioculturales y de la memoria colectiva en la Argentina actual, reflexionando críticamente acerca de las ideas en que se basan los procesos de discriminación, racismo y exclusión, particularmente aquellas ideas que originan discriminación y exclusión a partir de la identidad sexual

Formación ética y ciudadana- Derecho

- El conocimiento de los derechos de las diversidades sexuales y de la responsabilidad del Estado frente a situaciones de discriminación y violación de derechos y la reflexión sobre las implicancias de la homofobia

Lengua y literatura

- La lectura compartida de textos (narraciones de experiencias personales, cuentos, descripciones, cartas personales, esquelas) donde aparezcan situaciones de diferencias de clase, género, etnias, generaciones y las maneras de aceptar, comprender o rechazar esas diferencias

Ciencias Naturales- Educación para la salud

- El abordaje de sexualidad humana a partir de su vínculo con la afectividad y los diferentes sistemas de valores y creencias: el encuentro con otros/as, la pareja, el amor como apertura a otro/a, el cuidado mutuo en las relaciones afectivas

Educación física

- El reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades y de posibilidades motrices, lúdicas y deportivas, sin prejuicios derivados por las diferencias de origen social, cultural, étnico, religioso y de género, orientados por estereotipos

Ciclo orientado

Formación ética y ciudadana- Derecho

- La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los-as otros-as
- La valoración del derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los derechos de los/as otros/as

Lengua y literatura

- El desarrollo de competencias comunicativas relacionadas con la expresión de necesidades y/o solicitud ayuda ante situaciones de vulneración de derechos

Ciencias Naturales- Educación para la salud

- La indagación y análisis crítico sobre los mitos o creencias del sentido común en torno al cuerpo y la genitalidad
- La reflexión en torno al cuerpo que cambia, la búsqueda de la autonomía y su construcción progresiva
- El reconocimiento de la discriminación como expresión de maltrato

Educación Artística

- La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva
- El reconocimiento de las posibilidades expresivas de las personas a partir de diferentes lenguajes artísticos

Filosofía

- La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales relativos a la sexualidad

Glosario

Orientación sexual*:* se trata de la atracción sexual y afectiva que sentimos por otras personas.

Heterosexualidad*:* personas que tienen una orientación sexual hacia personas de distinto sexo (mujeres que se sienten atraídas por varones o varones que se sienten atraídos por mujeres)

Homosexualidad*:* personas que tienen una orientación sexual hacia personas de su mismo sexo (mujeres que se sienten atraídas por otras mujeres o varones que sienten atraídos por otros varones)

Bisexualidad*:* personas que tienen una orientación sexual hacia mujeres o varones indistintamente.

Gay: varón homosexual

Lesbiana: mujer homosexual

Género: se refiere a cómo las distintas sociedades construyen los roles y comportamientos de hombres y mujeres a partir de la diferencia sexual entre unos y otras. Por lo tanto el término distingue los aspectos atribuidos a las personas desde un punto de vista social de los determinados biológicamente.

Identidad de género*:* es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento de nacimiento.

Persona trans: el colectivo trans reúne a las personas que asumen una identidad de género que no se corresponde con el sexo asignado al nacer (por ejemplo, personas travestis, personas transexuales y personas transgéneros).

Homofobia: término coloquial que se usa para referirse a la incomodidad, aversión e incluso odio hacia la homosexualidad y los homosexuales, especialmente del sexo masculino. De igual manera, se habla de lesbofobia cuando las actitudes negativas van dirigidas hacia las mujeres lesbianas. La actitud hostil puede expresarse, hacia los varones gay o mujeres lesbianas, como rechazo silencioso o asumir distintos tipos de violencia verbal o física; en todos los casos conlleva una limitación al acceso de los derechos y de las libertades de este grupo de personas.